

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS PATENTES
JCMR / IAV RGL MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 8702

CAUQUENES,

129 NOV 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Informe N° 247 de fecha 18 de Noviembre de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que doña TEODOLINDA DE LA MERCEDES PEREZ AGURTO RUT: [REDACTED], no ejerce actividad de Insumos Computacionales en calle Balmaceda N° 329 Lc-15, comuna de Cauquenes;

2.-Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos que da cuenta de la inexistencia de actividad comercial;

3.- Resumen de deuda por patente;

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente TEODOLINDA DE LA MERCEDES PEREZ AGURTO RUT: [REDACTED] no ejerce el giro Insumos Computacionales, desde el 2° semestre de 2014;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.-DECLARESE: que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203321, a nombre de TEODOLINDA DE LA MERCEDES PEREZ AGURTO RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 2° Semestre del año 2014.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2014 y el 1° semestre 2019 que asciende a la suma de \$ 395.020 de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2014 y el 1° Semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 74.045.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 237.687 de los cuales \$ 138.525 corresponden a contribución de patente, \$ 99.162 a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 83.288 de los cuales \$ 48.328 corresponden a contribución de patente, \$ 34.960 derecho de aseo.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Insumos Computacionales", ROL: 203321, ubicada en calle Balmaceda N° 329 Lc-15. A contar de 2° Semestre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSEARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: (5-43)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes comerciales